



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 12:15 horas del día 26 de abril de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06090 en la Ciudad de México, los CC. Mtra. Bertaheri Tatiana Aguayo Galeana, Asesora del Secretario de la Contraloría General y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Carlos García Anaya, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; Lic. Andrés Hernández Hernández, J.U.D. de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "C2"; Lic. Luis Antonio Contreras Ruíz, J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", como Invitado Permanente; y el Lic. María Rosa Sandoval Reyna, J.U.D. de Archivo, como Invitada Permanente; Mtro. Martín Alejandro Camacho Franco, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Salud, como invitado, con la finalidad de revisar, analizar y resolver respecto de los siguientes asuntos, conforme las atribuciones establecidas en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III 88, 89 y 90 fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2.- Aprobación del Orden del Día.
3.- Análisis de la solicitud.
4.- Acuerdos.
5.- Cierre de Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.

El C. Carlos García Anaya, Secretario Técnico, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Análisis de la solicitud: 0115000305318.

Análisis de la solicitud de información: 0115000305318

ANTECEDENTES

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and the name 'JAN' written vertically.



1.- Con fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se presentó la solicitud de acceso a la información pública a través de INFOMEX, quedando registrada Sistema Electrónico con el folio 0115000305318, en la cual el particular requirió lo siguiente:

"Copia en versión electrónica de las auditorías realizadas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, lo anterior del año 2013 al 2018."

2.- El veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, a través del sistema electrónico se notificó al particular la respuesta emitida en atención a su solicitud de acceso de información, contenida en el oficio SCGCDMX/DGCIDOD/DECIDOD"B"/1008/2018, suscrito por el director Ejecutivo de Contralorías Internas en dependencias y Órganos Desconcentrados "B" , indicando lo siguiente:

...En ese sentido, mediante oficio SCGCDMX/CISS/0381/2018, de fecha ocho de noviembre de 2018, la Contraloría Interna en la Secretaría de Salud Informo lo siguientes:

Al respecto, se informa que esta Contraloría Interna en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México realizó dentro del periodo solicitado **40 auditorías**, de las cuales es importante mencionar que los expedientes de **12** de ellas esta Autoridad se encuentra imposibilitada de proporcionar la información demérito, toda vez que no cuenta con los expedientes correspondientes, debido a que como es de conocimiento público, el diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete, se registró un terremoto en la Ciudad de México, causando daños severos en la estructura del edificio que albergaba las oficinas de la Contraloría Interna en la Secretaría de Salud, ubicadas en la calle de Xocongo No. 225 sexto piso, Colonia Tránsito, Alcaldía en Cuauhtémoc, C.P. 06820.

Derivado de lo anterior y tomando en consideración que el acceso al edificio en comento se vio restringido por Protección Civil, personal de la Contraloría Interna en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México tuvo acceso a las oficinas únicamente en dos ocasiones, la primera en octubre de 2017 y la segunda en enero de 2018, con lo cual pudo rescatar los expedientes de las auditorías ejecutadas en 2015, 2016 y 2017, que se encontraban resguardados en las oficinas de las Subdirecciones de Auditoría Operativa y Administrativa "A" y "B" y de sus Jefaturas de Unidad Departamental correspondientes, sin poder recuperar la documentación de los ejercicios 2013 y 2014, toda vez que se encontraba albergada en el archivo de concentración y debido a que el ingreso a este se encontraba colapsado, Protección Civil indico que no se podía retirar documentación alguna de dicha área para no poner en riesgo al personal que intervenía en ese momento.

Cabe señalar que, personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en compañía de peritos profesionales en seguridad estructural y corresponsables en seguridad estructural, el Ing. Luis Armando Mondragón Pedrero, el Arq. Alonso Alencaster Villalva, el Arq. Pedro Zenobio Marcelino Cosme y el Ing. José Luis A. Flores Ruiz, realizaron una inspección visual al edificio en comento con la finalidad de dar constancia del estado en que se encontraba el inmueble, emitiendo con ello el Informe Técnico de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, en el que se concluyó que *"... el edificio no es seguro, por tanto, no se puede ocupar desarrollando las actividades normales para las que fue diseñado, es decir, no debemos permitir que se siga laborando en el edificio hasta estar seguros de la estabilidad de la estructura ante sismos futuros de magnitud importante..."* (sic). Por lo que en definitiva las oficinas de la Contraloría Interna en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México fueron reubicadas en Xocongo 65, Segundo piso, Col. Tránsito, Alcaldía en Cuauhtémoc, C.P. 06820.

Por lo antes expuesto, las auditorías que esta Autoridad no está en posibilidad de proporcionar debido a que no se pudieron recuperar dichos expedientes del archivo de concentración ubicado en Xocongo No. 225 sexto piso, Colonia Tránsito, Alcaldía en Cuauhtémoc, C.P. 06820, son:



Cons	Año	No. Auditoría	Nombre de Auditoría
1	2013	01-F	Adquisiciones "Contratos"
2	2013	02-F	Adquisición "Equipo Médico"
3	2013	03-F	"Control Presupuestal"
4	2013	13-F	"Adquisición y Administración de Medicamentos y Material de Curación"
5	2013	04-F	"Expediente Clínico"
6	2014	01-G	Mantenimiento Correctivo a los Equipos Médicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal
7	2014	02-G	Transparencia al Ejercicio del Gasto
8	2014	03-G	Otras Intervenciones "Seguro Popular"
9	2014	04-G	Auditoría Integral "Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal"
10	2014	05-G	"Almacenes e Inventarios"
11	2014	06-G	Adquisiciones
12	2014	07-G	Parque Vehicular

..."

3.- Inconforme con la respuesta emitida por este ente público, el particular presentó recurso de revisión al que se le asignó el número de expediente RR.IP.2268/2018, el cual fue resuelto en Sesión Ordinaria por los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el seis de marzo del presente año; resolviéndose sustancialmente lo siguiente:

PRIMERO. Por las razones expuestas en el Considerando Cuarto de esta resolución, y con fundamentó en el artículo 244 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **MODIFICA** la respuesta del Sujeto Obligado y se le ordena que emita una nueva, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en el Considerando referido.

- Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 217 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México declare la inexistencia de la información consistente en las auditorías 01-F, 02-F, 03-F, 13-F, 04-F, correspondientes al ejercicio dos mil trece, así como la 01-G, 02-G, 03-G, 04-G, 05-G, 06-G y 07-G, correspondientes al ejercicio dos mil catorce, notificando al particular dicha determinación.

En cumplimiento a la Resolución del pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se pone a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, la declaración de inexistencia de los documentos requeridos por el **C. JUANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, de conformidad con la resolución anexa a la presente acta.



4.-Acuerdo

En virtud de lo anterior, se acordó lo siguiente.

ACUERDO CT-E/14-01/19: De conformidad con la resolución administrativa de fecha 26 de abril del año dos mil diecinueve, la cual se anexa a la presente y con fundamento en los artículos 17, 18, 90 fracción II y IX, 91, 217 Y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Se aprueba por unanimidad la **declaratoria de inexistencia** de las auditorias 01-F, 02-F, 03-F, 13-F, 04-F, correspondientes al ejercicio dos mil trece, así como la 01-G, 02-G, 03-G, 04-G, 05-G, 06-G y 07-G, correspondientes al ejercicio dos mil catorce, propuesta Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, relativa a la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 0115000305318.

5.- Cierre de Sesión

La Mtra. Bertaheri Tatiana Aguayo Galeana, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los asistentes, si se tiene algún otro asunto o comentario que se desahogue en el Comité.

No habiendo comentarios al respecto, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General del Ciudad de México, siendo las 12:37 horas del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

Mtra. Bertaheri Tatiana Aguayo Galeana
Asesora del Secretario de la Contraloría
General y Suplente del Presidente

[Firma manuscrita]

Lic. Carlos García Anaya
Responsable de la Unidad de Transparencia
Secretario Técnico

[Firma manuscrita]

39



Lic. Andrés Hernández Hernández
J.U.D. de Coordinación en Órganos Internos
de Control Sectorial "C2"
Vocal Suplente

Lic. Luis Antonio Contreras Ruíz
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y
Control Interno "A"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de
la Contraloría General
Invitado Permanente

Lic. María Rosa Sandoval Reyna
J.U.D. de archivo
Invitada Permanente

Mtro. Martín Alejandro Camacho Franco
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Salud
Invitado

Handwritten initials or marks.